

# **INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA**

*CURSO ACADÉMICO 2016/2017*

*ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE*

---

## **Introducción**

El título de Graduado/a en Ingeniería Química se ha elaborado con el objetivo fundamental de formar profesionales que sean capaces de aplicar el método científico, y los principios de la ingeniería y la economía, para formular y resolver problemas complejos relacionados con el diseño de productos y procesos en los que la materia experimenta cambios de morfología, composición o contenido energético, incluyendo la concepción, cálculo, construcción, puesta en marcha y operación de equipos e instalaciones donde se efectúen dichos procesos, característicos de la industria química y de otros sectores relacionados, como el farmacéutico, biotecnológico, alimentario o medioambiental, todo ello en términos de calidad, seguridad, economía, uso racional y eficiente de los recursos naturales y conservación del medio ambiente y cumpliendo el código ético de la profesión.

El Graduado/a en Ingeniería Química está capacitado para ejercer la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, y para ello el plan de estudios recoge todas y cada una de las competencias que deben adquirirse en cada uno de los módulos de Formación Básica, Común a la Rama Industrial y de Tecnología Específica: Química Industrial, de acuerdo con la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero.

Los alumnos disponen de toda la información actualizada en la web propia del Grado y en la web del plan de estudios dentro de la web de la Universidad de Alicante. La información publicada es completa y se mantiene actualizada. Los programas de las asignaturas, así como la programación temporal de las materias impartidas, metodología y evaluación, están a disposición del alumnado antes del comienzo del curso, previa revisión por parte de los departamentos y de la comisión de titulación. Esta información se publica a través de la web de la Universidad de Alicante y es descargable a modo de fichas de asignatura en formato PDF. A su vez, también se facilita toda la información referente a los Trabajos Fin de Grado en la web de la Escuela Politécnica Superior y la web propia del Grado.

Existe una coordinación del profesorado para la programación de todas las asignaturas del Grado que contribuye al desarrollo del Plan de Estudios. El grado cuenta con una red de seguimiento y coordinación. En ella participa el profesorado del grado y entre las tareas que realiza esta red se

encuentran:

- Se mantienen reuniones de coordinación, tanto horizontal como vertical, con el profesorado de distintas asignaturas del grado. (Ver actas de las reuniones, registro CEN01).
- Se utilizan herramientas de trabajo colaborativo en la nube para coordinar las actividades de evaluación continua de las asignaturas del mismo curso y semestre para evitar sobrecargas de trabajo en determinados periodos de tiempo.
- Se realizan encuestas propias para evaluar la satisfacción de los estudiantes con el grado.
- Se analizan los indicadores de rendimiento y de satisfacción y se proponen acciones de mejora derivadas de dicho análisis.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) está implantado de manera que se realizan las comisiones semestrales de seguimiento, así como la comisión de resultados finales, todo ello avalado por las evidencias que se encuentran en ASTUA (aplicación proporcionada por la Universidad de Alicante para la gestión de calidad en las distintas titulaciones). En el curso 2016-17, la tasa de rendimiento ha sido del 71%, dentro del rango de valores que vienen manteniéndose desde el curso 2012-13. La tasa de matriculación es del 100%, no quedando plazas sin cubrir. La tasa de PDI con el título de doctor es del 94% y la de PDI a tiempo completo del 93%, valores superiores a los obtenidos para el conjunto de estudios de la rama de Ingeniería y Arquitectura. En líneas generales las valoraciones de la encuesta general de la docencia son positivas, con una valoración media de la titulación de 7.1 sobre 10.

## Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

## **VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE**

La Universidad hace pública en su página web la información sobre el Grado en Ingeniería Química teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad (ver enlace a la Web Plan de estudios del Grado en Ingeniería Química en evidencias). La web de la Universidad se ha renovado recientemente (ver enlace a la Web principal de la UA), y el acceso a la información del plan de estudios del Grado puede realizarse de forma sencilla a través de la opción "Estudios" del menú superior de la página principal.

La información está completa y actualizada en la página web, es coherente entre los diferentes sitios web en los que la universidad informa sobre el título y coincide con la última revisión del plan de estudios verificado. Dicha información se considera suficiente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general, y es de fácil acceso e intuitiva.

El plan de estudios publicado contiene todas las partes de la Memoria verificada por la ANECA y AVAP, indicando en la primera página la denominación del título, el número de créditos de la titulación, y el centro en el que se imparte. También se indica en la web del plan de estudios las competencias detalladas, y los perfiles profesionales (Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Química Industrial (Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero y Ley12/1986). También encontramos en esta página, en la sección "Acceso", información sobre la oferta de plazas, el perfil de ingreso, y un enlace a toda la documentación e instrucciones necesarias para realizar la matriculación en este título.

Desde la sección "+ info" de la página del plan de estudios se tiene acceso a las normativas y procedimientos de la titulación. En esta página se encuentra publicada la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y la normativa de permanencia.

También existe una web propia de la titulación dentro de la web del centro (ver enlace a la Web propia del Grado en evidencias), que contiene información complementaria. Se puede acceder a esta web propia de forma sencilla desde la web del centro (ver enlace a la Web del centro en evidencias). La información de esta web propia es coherente con lo indicado en las páginas gestionadas por la Universidad, y se ha evitado la duplicidad de contenidos añadiendo enlaces a la información que ya ofrecen dichas páginas. Se han añadido enlaces a la información de mayor relevancia para los diferentes grupos de interés. De cada titulación se ofrece un vídeo de presentación, un folleto informativo y un enlace a la página del plan de estudios de la UA. También se ha incluido un cuadro resumen simplificado de la normativa de permanencia. A parte de la información publicada en web y en medios impresos, se han llevado a cabo diferentes programas para la difusión de la titulación, como por ejemplo el Certamen de Proyectos Educativos de Ingeniería Química para alumnos de 3º y 4º de ESO (ver enlace a la información del certamen en evidencias) y visitas a institutos.

### **Evidencias:**

- (Web) Web institucional del Grado
- (Web) UA - Página principal de la UA
- (Web) Web propia del Grado
- (Web) CEN - Web del Centro
- (Web) VIII Certamen de Proyectos Educativos de Ingeniería Química

## Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	x				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	x				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	x				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?	x				
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?	x				
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?		x			
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?		x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	x			

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

Desde la página principal de la Universidad de Alicante se puede acceder a la página del Plan de estudios de la titulación (ver enlace a la Web Plan de estudios del grado en evidencias). En dicha

web se incluyen todos los aspectos necesarios para la información de los usuarios, y la ficha de cada una de las asignaturas del plan de estudios, por curso académico. En dicha página se incluye:

- Plan de estudios, detallando en la guía docente de cada asignatura todas las actividades que la componen, idioma de impartición, horarios, aulas, objetivos, competencias, temario, metodologías, sistema de evaluación, bibliografía, y planificación temporal.
- También en la guía docente de cada asignatura se incluye información sobre el profesorado y su categoría, así como el departamento encargado de la docencia. Como mejora, se prevé incluir información adicional sobre el profesorado, como por ejemplo su curriculum abreviado.
- También se incluye un díptico con el plan de estudios resumido.
- Tabla de adaptación de los planes en extinción al nuevo grado y calendario de implantación de la titulación.
- Información adicional de carácter general para el alumno, como es la relación de actos de bienvenida, programa de acción tutorial, información sobre becas y ayudas, y preguntas frecuentes sobre la implantación de los grados y enlaces a la Escuela Politécnica Superior.
- Prácticas externas, como asignaturas optativas, indicando la Normativa de la Universidad de Alicante (en período de adaptación al nuevo marco de los grados) y el enlace al centro en el que se desarrolla la titulación, con la relación de empresas del sector (ver web en evidencias).

En la web de la EPS (ver enlace a la Web del centro en evidencias), además de enlaces a la información ofrecida por la UA, se incluye información adicional sobre:

- Trabajo Fin de Grado. Documentación y fechas de interés.
- Prácticas en empresa. Listado de empresas y tutores disponibles para cada titulación.
- Movilidad. Programas de movilidad disponibles (ver enlace a la Web movilidad EPS en evidencias)
- Normativa de permanencia. Se aporta un cuadro resumen con la información más relevante para el estudiante sobre la normativa de permanencia.
- Continuación de estudios. Se da orientación sobre los másteres y otros estudios de postgrado más afines a la titulación cursada.

El centro realiza un acto de bienvenida para los alumnos de primer ingreso, en el que se les informa acerca de la información más relevante tanto sobre el centro y como sobre su titulación específica, y de los recursos de los que disponen. Además, se cuenta con un Programa de Acción Tutorial (PAT) para todos los estudiantes del centro.

El Grado cuenta con un calendario centralizado de entregas, en el que el profesorado publica las fechas de entrega de todos los trabajos y pruebas de evaluación continua. Esto sirve al profesorado para coordinar el reparto de carga de trabajo a lo largo del curso, y a los estudiantes para tener la información clara y poder planificar mejor su trabajo. A partir del curso 17-18, este calendario está disponible para todo el alumnado a través de la web de la EPS para la titulación.

#### **Evidencias:**

(Web) Web institucional del Grado

(Web) CEN - Web del Centro

(Web) CEN - Web movilidad EPS

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) CEN - Normativa de la EPS para la realización de los Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster

(Web) CEN - Normativa de la Universidad de Alicante para la realización de Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster

(Registro OT) Calendarios evaluación continua 16-17

### **Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?	x				
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?	x				

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	x				

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA**

En los informes de renovación de acreditación y de obtención del sello EUR-ACE se indicaron una serie de recomendaciones para los diferentes criterios (ver los informes definitivos en evidencias). A partir de dichas recomendaciones se definió un plan de acciones de mejora para el curso 2016-2017 que se hizo público a través de la web de la EPS:

<http://www.eps.ua.es/es/calidad/acciones-de-mejora.html>

Todas las acciones de mejora menos una se han puesto en práctica. Muchas de ellas han mejorado los aspectos que pretendían mejorar, y algunas tendrán que seguir perfeccionándose. El caso de la acción no implantada se ha tenido que postponer para el siguiente curso.

#### **Evidencias:**

(Registro AN04) Informe final renovación acreditación - GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA (dic.

## Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?		x		
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?	x			
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?	x			
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

El Grado en Ingeniería Química está sujeto al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Escuela Politécnica Superior (EPS) de la Universidad de Alicante (UA), cuyo manual y

procedimientos se encuentran accesibles desde la web de la EPS (ver enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la EPS en evidencias). El SGIC describe en el Capítulo 3 de su manual (ver enlace al Capítulo 3 del SGIC en evidencias) una estructura de centro horizontal, vertical y transversal para lograr el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos, en la que están implicados el Equipo de Dirección del Centro, el Coordinador de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) (ver enlace a la Composición de la Comisión de Garantía de Calidad en evidencias) y los Grupos de Mejora y Comisiones.

Siguiendo el procedimiento PM01 del SGIC se han elaborado en el seno de la Comisión de Titulación del Grado los siguientes informes (ver Registros de las Actas de la Comisión de Garantía de Calidad, Actas de la Comisión de Titulación e Informes de seguimiento en evidencias):

- El informe de seguimiento del primer cuatrimestre fue aprobado en CGC el 30-03-2017.
- El informe de seguimiento del segundo cuatrimestre fue aprobado en CGC el 11-10-2017.
- El informe de resultados de SGIC del centro para el curso 2016-2017 se presentará a comienzos de 2018.

Dichos informes comprueban que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial recogido en la memoria del título verificada y siguiendo la política de calidad de la EPS que se enmarca en el capítulo 4 del SGIC de la UA (ver enlace al Capítulo 4 del SGIC y Política de Calidad de la EPS en evidencias). En ellos se analiza:

- Indicadores e informes de resultados académicos.
- Informes de inserción laboral, a partir de encuestas realizadas en los últimos años a egresados de la EPS (ver Informe de inserción laboral en evidencias).
- Resultados de perfil de ingreso, acciones de acogida, orientación al estudiante, movilidad, prácticas externas, y orientación profesional.
- Cumplimiento de guías docentes y criterios de evaluación. Se cuenta con una herramienta para el registro de la información de seguimiento e incidencias de cada asignatura durante el desarrollo de la enseñanza.
- Resultados de espacios, fondos bibliográficos e infraestructuras.
- Resultados de admisión, matriculación y gestión de expedientes.
- Informes de calidad de los servicios. Los centros y los servicios administrativos de la UA cuentan con una carta de servicios que es pública y que recogen los compromisos de calidad asumidos por ellos (ver Carta de Servicios de la EPS en evidencias).
- Atención de consultas, sugerencias y quejas. Pueden realizarse a través de la secretaría de la EPS (ver enlace Secretaría de la EPS en evidencias) o del buzón web "Contacta con Nosotros" (ver enlace Formulario de contacto de la EPS en evidencias). Se analiza todo lo relativo a las mismas (plazos, tipos, etc.).
- Satisfacción de grupos de interés.

Mecanismos para evaluar la satisfacción de los grupos de interés:

- Encuesta docente: Encuesta anual de la UA al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación (ver Informe de Rendimiento en evidencias).
- Encuestas de satisfacción con la implantación del grado realizadas a alumnado y PDI. Son



públicas en la web del centro (ver Resultados de las encuestas de satisfacción en evidencias)  
- Encuesta de clima laboral del PAS: Encuesta bienal en la que se recogen diversos factores (ver Encuesta de clima laboral del PAS en evidencias).

La información de SGIC está disponible de forma pública en la web de la EPS, donde se adjuntan los informes de seguimiento y de resultados del SGIC (ver enlace Informes de seguimiento del SGIC en evidencias). En el informe de resultados se proponen objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso derivadas del análisis de resultados, que serán sometidas a seguimiento.

### **Evidencias:**

- (Web) (Web) Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de la EPS
- (Web) CEN - SGIC Capítulo 3. Estructura del Centro para el desarrollo del SGIC (<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-eps/manual/cap03.pdf>)
- (Web) CEN - SGIC Capítulo 4. Política y objetivos de Calidad (<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-eps/manual/cap04.pdf>)
- (Web) CEN - Composición de la Comisión de Garantía de Calidad (<http://origin.eps.ua.es/servicios/gescomisiones/publico/selecMiembrosComisionVuala.php?codcom=53>)
- (Registro CEN03) Acta Comisión Garantía Calidad Escuela Politécnica Superior 1 - 2017 (curso 2016)
- (Registro CEN03) Acta Comisión Garantía Calidad Escuela Politécnica Superior 2 - 2017 (curso 2016)
- (Registro UTC03) Informe de inserción laboral Grados EPS - 2017 (curso 2016)
- (Web) CEN - Carta de Servicios de la EPS (<http://utc.ua.es/es/documentos/cartas-de-servicio/pdf/carta-de-servicios-eps.pdf>)
- (Web) CEN - Secretaría de la EPS (<http://web.ua.es/es/secretaria-eps/>)
- (Web) CEN - Formulario de contacto en la EPS para consultas o sugerencias (<http://origin.eps.ua.es/informacion/contactar.php?Idioma=cas&emailPie=secretaria>)
- (Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Ingeniería Química 16/17 (curso 2016) C204 - GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA
- (Web) CEN - Resultados de las encuestas de satisfacción con los grados y másteres de la EPS (<http://www.eps.ua.es/es/calidad/encuestas-de-satisfaccion.html>)
- (Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2015 (curso 2015)
- (Web) CEN - Informes de seguimiento del SGIC (<http://www.eps.ua.es/es/calidad/informes-de-seguimiento.html>)
- (Registro CEN04) Actas de la Comisión de Titulación 16-17

## **Criterio 5: Indicadores**

### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D

30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			
--	---	--	--	--

**Tasa de rendimiento del título (AVAP): 71%**

Después del notable ascenso que experimentó durante los primeros años de implantación del Grado, (47% el curso 2010-11), en los últimos años se mantiene en valores estables por encima del 70%. Probablemente, el ascenso se deba a los ajustes y mejoras que se han ido introduciendo en la coordinación del título a lo largo de estos años. Por lo general, las tasas de rendimiento son más altas en el caso del alumnado preinscrito en primera opción con respecto al de segunda o tercera opción.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO		x		

**Tasa de abandono del título (AVAP): n.d**

La tasa de abandono para el curso 2016/17 no está disponible debido al cambio de criterio de asignación de curso a dicha tasa que se adoptó el curso 2015/16, poniéndose en función del curso en que entraron los alumnos de la cohorte que la evalúa.

Según el criterio de Verifica, la tasa de abandono en el curso 2016/17 es del 30%.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

**Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA): 89%**

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	x			

**Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA): 32% (VERIFICA)**

Tanto la tasa de eficiencia como la de graduación del título superan a las previstas en la memoria verificada. Según los datos de los últimos tres cursos, la tasa de abandono ha ido reduciéndose, mientras que las de graduación y eficiencia se mantienen en valores bastante estables.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA	x			

**Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP): 100%**

Esta tasa ha experimentado un ligero aumento con respecto al curso anterior, alcanzando los niveles de años anteriores.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN	x			

**Tasa de matriculación (AVAP): 100%**

Los alumnos admitidos en primera instancia concluyen el proceso de matriculación.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR	x			

**Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP): 94%**

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	x			

**Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP): 93%**

Estas dos últimas tasas son muy superiores al valor promedio de las titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura, y se han ido manteniendo durante los últimos cursos.

**Evidencias:**

(Registro UTC04) Informe Rendimiento Grado en Ingeniería Química 16/17 (curso 2016) C204 - GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

**Alicante, 19/07/2018**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**